**Nombre del alumno:**

**Litzy Fernanda Domínguez León**

**Nombre del profesor:**

**DRA. LUZ ELENA CERVANTES MONROY**

**Nombre del trabajo: cuadro sinóptico**

**Materia: Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores II**

**Grado: 3 semestre**

**Grupo: A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de noviembre de 2022.

Lo que caracteriza y diferencia al Estado con respecto a la sociedad civil son las relaciones que solo el Estado y no la sociedad civil mantiene con los demás Estados, de manera que solo el Estado es el sujeto de la historia universal con que se concluye el movimiento del espíritu

**Grupo de poder**

Un grupo de poder, llamado factor de poder o agente de poder, es un conjunto de personas o entidades privadas, usualmente reunidas por un interés común, que tiene poder y peso social en determinados sectores de las sociedades

Derechos individuales

es un concepto perteneciente al derecho constitucional, nacido de la concepción liberal que surgió de la Ilustración, que hace referencia a aquellos derechos de los que se gozan

Derechos colectivos

son los derechos cuyo sujeto no es un individuo, sino un conjunto colectivo o grupo social. Mediante esos derechos se protege los intereses e incluso la identidad de tales colectivos

**Normas, transparencia y rendición de cuentas.**

La rendición de cuentas se entiende como aquellos procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales

Derechos humanos.

son aquellos «instrumentos fundamentados en la dignidad humana que permiten a las personas alcanzar su plena autorrealización

Multiculturalidad

Hace referencia a la presencia en el mismo lugar de culturas diferentes que no tienen relación entre ellas o que pueden tener una relación o no de convivencia.

Derecho a la lengua

Las personas hablantes de alguna lengua indí- gena tienen derecho a: a) No ser sujetas de discriminación, a causa de la lengua que hablen. b) Comunicarse tanto en el ámbito público, como privado, en la lengua de la que son hablantes, sin restricciones, de forma oral, escrita y en todo tipo de actividades.

Transculturación.

Adopción por parte de un pueblo o grupo social de formas culturales de otro pueblo que sustituyen completa o parcialmente las formas propias

Pluriculturalidad.

es un acercamiento al yo y al otro como seres complejos y ricos que actúan y reaccionan desde la perspectiva de múltiples identificaciones y experiencias que se conjugan

Procesos de la interculturalidad

Encuentro: la identidad, presentación de expectativas, Respeto, Diálogo horizontal, Comprensión mutua, Sinergia

**Cultura y patrimonio cultural**

El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones futuras

**CIENCIA, TECNOLOGÍA, DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS**